



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Premios de la Universidad de Granada "Alonso Cano"

Jue, 04/06/2020 - 10:21

Concursos

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación artística en artes visuales, convoca los premios "Alonso Cano" en las modalidades de ARQUITECTURA, CÓMIC, DISEÑO y ARTES VISUALES.

Como consecuencia de la situación actual ocasionada por la crisis sanitaria, en esta edición los participantes concurrirán a estos Premios con la presentación de las obras en formato digital de manera online a través del siguiente [formulario](#).

La presentación de obras será hasta las **14.00 horas del 15 de julio de 2020**.

Podrán participar en los citados premios estudiantes matriculados en estudios oficiales de las distintas universidades españolas durante el curso académico 2019-2020, así como egresados que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2018-2019.

Cada concursante o equipo podrá presentar una única obra por cada modalidad, no exhibida ni galardonada con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes o premios. Ningún concursante que presente obra individual podrá, por tanto, presentarse también como integrante de un equipo.

El Jurado estará constituido por personas de reconocido prestigio en cada una de las modalidades y presidido por la rectora de la Universidad de Granada, o persona en quien delegue. Su fallo será inapelable.

Las obras seleccionadas por el jurado para optar a ser premiadas en cada una de las modalidades y para su exhibición en la exposición de esta edición de los Premios



<http://etsag.ugr.es/>

deberán ser entregadas en el lugar y fecha que comunique la organización tras finalizar el proceso de selección. Esta información será comunicada a los seleccionados de maneja personalizada.

- En las modalidades de **Arquitectura y Diseño**, las obras seleccionadas deberán ser presentadas en soporte rígido (cartón-pluma o similar).
- En la modalidad de **Cómic** las obras seleccionadas se presentarán en un formato idóneo para su exhibición (paneles rígidos, libro digital, libro impreso, desplegable...).
- En la modalidad de **Artes Visuales**, se presentarán los originales de las obras seleccionadas.

Las obras no podrán llevar incluido el nombre del autor/a ni su firma para mantener el anonimato de los participantes en el proceso de valoración.

El hecho de participar en estos premios implica la aceptación de sus bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

PREMIOS.

En todas las modalidades el premio conllevará la entrega de un diploma de reconocimiento y un premio económico de 1.000 €.

En la modalidad de **Cómic** además se publicará la obra premiada por la Editorial de la Universidad de Granada.

En la modalidad **Artes Visuales** se suma una ayuda a la producción por valor de 1.500 € para la realización de un proyecto expositivo individual que será comisariado y tutelado por la dirección del Área de Artes Visuales de La Madraza. Esta exposición se inaugurará coincidiendo con la edición siguiente de los premios en alguna sala gestionada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de la Universidad de Granada, a lo que se sumará la edición de un catálogo de la muestra.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Universidad de Granada.

La entrega de premios tendrá lugar en acto público en lugar y fecha por determinar.

Las bases generales así como toda la documentación necesaria aportar y procedimiento a seguir se encuentra en el siguiente [enlace](#).

Se recuerda que durante el cierre de la ETSAG, motivado por la pandemia del COVID-19, puede contactar con nosotros a través de las siguientes vías:

- - Email: secretariarq@ugr.es

<http://etsag.ugr.es/>

- - Teléfono: 958244345 (Horario de 09:00 a 14:00 horas)